



**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CABILDO DEL H.
AYUNTAMIENTO 2015-2018 DEL MUNICIPIO DE COMALA,
COLIMA, CELEBRADA EL DIA JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE DE
2017.-----**

----- En el Municipio de Comala, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 14:19 (catorce horas con diecinueve minutos) del día jueves 14 de septiembre de 2017 (dos mil diecisiete), reunidos en las instalaciones que ocupa la Sala de Cabildos ubicada en la Presidencia Municipal previamente convocados los CC. **Ing. Salomón Salazar Barragán**, Presidente Municipal, **Profra. Martha Zamora Verján**, Síndico Municipal, **Lic. Abraham Osorio González**, Regidor, **T.A Lucía Valencia Salazar** Regidora, **Lic. Aquileo Llerenas Macías**, Regidor, **Lic. Fernanda Guadalupe Zamora Ceballos**, Regidora, **Lic. Enrique Fuentes Martínez** Regidor, **Licda. Gicela Peña Valencia**, Regidora, **Lic. Juan Pablo Ramírez Tiburcio**, Regidor, **Licda. Nancy Minerva Fuentes Fermín**, Regidora; todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2015-2018 del municipio donde se actúa, con objeto de celebrar la Novena Sesión Extraordinaria correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, misma que fue sujeta al orden del día que a continuación se transcribe: -----

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Presentes;
- II. Instalación de la Sesión, previa comprobación del *quórum* legal;
- III. Consideración del Orden del Día;
- IV. Propuesta y aprobación en su caso, de la autorización para que el Presidente Municipal, la Síndica Municipal y el Secretario del Ayuntamiento, suscriban con la Comisión Federal de Electricidad Convenio de Colaboración para la Realización de Obras de Electrificación de colonias y poblados del Municipio de Comala, Colima;
- V. Propuesta y aprobación en su caso, de la autorización para efectos de que se autorice ejercer de la partida de gasto corriente la cantidad de \$251,045.82 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 82/100 M.N) para que dicha cantidad sea entregada como la aportación del Municipio para el cumplimiento del convenio señalado en el punto que antecede y;
- VI. Clausura de la sesión.

----- En el desahogo del **primer punto** del orden del día, el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, verificó el quórum legal dando cuenta de los justificantes que en tiempo y forma presentaron los CC. Regidores Abraham Osorio González y Aquileo Llerenas Macías, manifestando la presencia de 8 (ocho) integrantes del Cabildo, por lo que el Ciudadano **Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán**, declaró instalada la Sesión Extraordinaria; con lo que se consideraron agotados los puntos I y II del orden del día. -----

----- Para el desarrollo del **punto tercero** del orden del día, por instrucciones del **Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán**, el ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, sometió a consideración del H. Cabildo la propuesta del orden del día, mismo que puesto a consideración motivo la siguiente intervención:-----

1) En uso de la voz el **Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán** realizó el cuestionamiento del porque se establece que se dispondrá de la partida de gasto corriente en el punto quinto, contestando al mismo el Secretario Municipal. - - - - -

- - - - Inmediatamente después de ser precisado el punto anterior el ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, preguntó a los integrantes de Cabildo si sería aprobada la propuesta del orden del día, quienes en votación económica aprobaron por **UNANIMIDAD** de los presentes el mismo, realizándose la declaratoria correspondiente. - - -

- - - - En el desahogo del **punto cuarto** del orden del día, en uso de la voz el **Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán**, solicitó autorización para efectos de suscribir Convenio de Colaboración para la Realización de Obras de Electrificación de colonias y poblados del Municipio de Comala, Colima, mismo que se pretende sea firmado con la empresa productiva subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad CFE Distribución, posteriormente el Presidente Municipal instruyó al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, siendo este último quien explico los alcances de la propuesta de convenio. - - - - -

- - - - Posteriormente el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, pregunta a los integrantes del Cabildo si es que hay algún comentario respecto a la propuesta anterior; generándose por su orden de aparición las siguientes participaciones: - - - - -

1) En uso de la voz el **Regidor Juan Pablo Ramírez Tiburcio** realizó el cuestionamiento bajo que concepto se ingresó los \$251,045.82 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 82/100 M.N); contestando al mismo el Secretario Municipal. - - - - -

2) En uso de la voz la **Regidora Gicela Peña Valencia** realizó el cuestionamiento de que si la salida de recurso sería a razón del 70% del recurso señalado; contestando al mismo el Secretario Municipal. - -

- - - - No habiendo más comentarios al respecto, el Ciudadano Secretario sometió a consideración la solicitud de autorización antes precisada, misma que fue aprobada por **UNANIMIDAD**. - - - - -

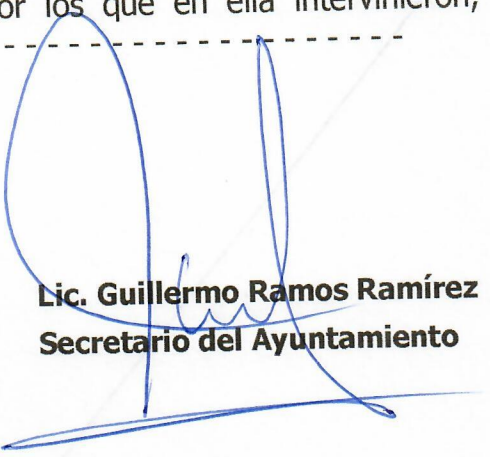
- - - - En el desahogo del **punto quinto** del orden del día, en uso de la voz el **Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán**, solicitó autorización para efectos de que se ejerza de la partida de gasto corriente la cantidad de \$251,045.82 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 82/100 M.N), lo anterior para que dicha cantidad sea entregada como la aportación del Municipio para el cumplimiento del convenio señalado en el punto que antecede. - - - - -

- - - - Posteriormente el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **Lic. Guillermo Ramos Ramírez**, pregunta a los integrantes del Cabildo si es que hay algún comentario respecto a la propuesta anterior; no generándose ninguna participación se somete a consideración la solicitud de autorización antes precisada, misma que fue aprobada por **UNANIMIDAD**. - - - - -

- - - - En el desahogo del **punto sexto** del orden del día, se procedió a la clausura de la Novena Sesión Extraordinaria correspondiente al segundo año del ejercicio constitucional, al no existir más asuntos que tratar el **Ciudadano Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán**, siendo las 14:28 (catorce horas con veintiocho minutos) del día 14 (catorce) de septiembre del 2017, en el entendido de que todos los puntos fueron agotados y aprobados para el bien de Comala, levantándose para constancia

y efectos la presente acta, misma que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada por los que en ella intervinieron, **CONSTE.** -----


Ing. Salomón Salazar Barragán
Presidente Municipal


Lic. Guillermo Ramos Ramírez
Secretario del Ayuntamiento


Profra. Martha Zamora Verján
Síndico

REGIDORES:

Lic. Abraham Osorio González


T.A. Lucía Valencia Salazar

Lic. Aquileo Llerenas Macías


Lic. Fernanda Guadalupe Zamora Ceballos


Lic. Enrique Fuentes Martínez


Licda. Gicela Peña Valencia


Lic. Juan Pablo Ramírez Tiburcio


Licda. Nancy Minerva Fuentes Fermín

- - - - Esta hoja de firmas, corresponde al acta de la Novena Sesión Extraordinaria del H. Cabildo del Ayuntamiento Constitucional 2015-2018 del Municipio de Comala, Colima, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, celebrada el día jueves 14 de septiembre de 2017 en las instalaciones que ocupa la Sala de Cabildos ubicada en la Presidencia Municipal. -----

